

Guayaquil, 22 de agosto del 2010

Señores Accionistas
SOFAGROT S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía SOFAGROT S.A, al 31 de diciembre del 2010, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelación en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de junta general y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad general aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros al año 2010, para su aprobación o reparo.

Atentamente,


Rodolfo Agaña Loor
CI 0917693772
COMISARIO

